ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO Nº 001165 .-

LITUECHE, 18 OCT 2022 .-

DECLARA DESIERTA LICITACION "SUMINISTRO MNTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DAEM ", ID 5124-50-LE22". -

DAEM: 0643.-
18/10/2022

CONSIDERANDO:

- Los Recursos del Presupuesto Vigente Área Educación y los recursos provenientes del Ministerio de Educación.
- El Memorándum Interno de fecha 05/10/2021 del Jefe (s) del Departamento de Educación Municipal, solicitando el Suministro de mantención y reparación de vehículos municipales.
- Que, el Departamento de Educación Municipal, cuenta con un bus y una camioneta.
- Que, el Departamento de Educación Municipal, no tiene el personal calificado para realizar las mantenciones correspondientes ni reparaciones de una eventual falla mecánica.
- La necesidad de contratar un Convenio de Suministro para la Mantención y Reparación de Vehículos, año 2021-2022.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 393.
- Que, para contratar el Servicio requerido se realizara mediante la modalidad "Licitación Pública".
- El Decreto Alcaldicio N° 1115 de fecha 06/10/2022, que autoriza el llamado a Licitación Pública. -
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-50-LE22.-
- Que no se presentaron ofertas en el Portal.
- Acta de Apertura y Evaluación de la Comisión con proposición de deserción. -

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.439 de fecha 22/12/2021 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2022. El Decreto Alcaldicio N° 1.485 de fecha 30/12/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO:

1.- **Declárese Desierta** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la contratación de **"SUMINISTRO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DAEM". -**

2.- **Procédase a realizar un nuevo llamado a Licitación Pública** para la contratación de "SUMINISTRO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DAEM".

3.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/BDD/pyr
Distribución:
- **Archivo Oficina de Partes (1).**
- **Archivo Proceso Adquisiciones (1).**
- **Archivo DAEM (1).**
- **Archivo Proceso de Pago (1).**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

ACTA APERTURA Y EVALUACION

ID 5124-50-LE22

"SUMINISTRO MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS DAEM"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- **Sr. Jefe (s) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUN [redacted].**
- **Sr. Encargado de Infraestructura, Carlos Quinteros Donoso, RUN [redacted].**
- **Sra. Habilitada, Gabriela Vega Echeverría, RUN [redacted].**

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

Siendo el día 18 de octubre de 2022, a las 09:05 se procede a la apertura de las Ofertas de Licitación Pública para "SUMINISTRO MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS DAEM", en la cual no se reciben ofertas.

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

Revisados los Antecedentes, la Comisión advierte que:

-En base de la Resolución de Acta de Deserción de la Adquisición ID 5124-50-LE22, la Comisión Evaluadora procede a dejar Desierta esta Licitación.

Firman,

Jefe Departamento de Educación * Lituecha *

Ramón Donoso Díaz
Jefe (S) DAEM

Unidad de Infraestructura * DAEM Litueche *

Carlos Quinteros Donoso
Encargado de Infraestructura

DAEM Litueche * Unidad de Contabilidad y Finanzas *

Gabriela Vega Echeverría
Habilitada DAEM

Litueche, 18 de Octubre de 20122.